

Ramón Tamames

¿Adónde vas, Cataluña?

Cómo salir del
laberinto independentista



Ramón Tamames
¿Adónde vas, Cataluña?

Cómo salir del laberinto independentista

ediciones península

© Ramón Tamames Gómez, 2014, 2018

Queda rigurosamente prohibida sin autorización por escrito del editor cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra, que será sometida a las sanciones establecidas por la ley. Pueden dirigirse a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesitan fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).
Todos los derechos reservados.

Primera edición: mayo de 2014
Primera edición actualizada: febrero de 2018

© de los mapas de las páginas 43 y 68, GradualMap
© de la imagen de la página 268, Ramón Castro-EFE

© de esta edición: Grup Editorial 62, S.L.U., 2014
Ediciones Península,
Pedro i Pons 9, 11ª Pta
08034-Barcelona
edicionespeninsula@planeta.es
www.edicionespeninsula.com

ÀTONA • fotocomposició
ROMANYÀ VALLS • impresió
DEPÓSITO LEGAL: B. 7.837-2014
ISBN: 978-84-9942-325-8

ÍNDICE

Prólogo a la cuarta edición	11
1. LA HISTORIA DE CATALUÑA HASTA LA UNIÓN DE LAS CORONAS DE ARAGÓN Y CASTILLA	19
El sentido de la historia	19
La Reconquista: el avance cristiano hacia el sur	24
La Marca Hispánica y el Condado de Barcelona	27
Ramón Berenguer IV: la Corona de Aragón	31
El sueño de un Estado a ambos lados de los Pirineos	34
Jaime I el Conquistador	42
Pedro III el Grande	49
Alfonso III el Franco y Jaime II el Justo	52
Los últimos reyes de la dinastía catalanoaragonesa	54
El Compromiso de Caspe	58
Los Trastámara en la Corona de Aragón	62
La Corona de Aragón en la Baja Edad Media: comercio, demografía, literatura	67
Fernando el Católico: V de Castilla, II de Aragón	75
Resumiendo	81
2. CATALUÑA EN TIEMPOS DE LOS AUSTRIAS Y LOS BORBONES, HASTA 1808	83
Cataluña y los Austrias	83

¿ADÓNDE VAS, CATALUÑA?

La Guerra de Sucesión y sus consecuencias	96
El resurgimiento económico de Cataluña en el siglo XVIII	109
Resumiendo	112
3. CATALUÑA EN LOS SIGLOS XIX Y XX	115
La Constitución de Cádiz y los diputados catalanes	115
Mercado único español: libre comercio/proteccionismo	118
Levantamientos en Cataluña	125
La época de la <i>Renaixença</i>	130
El nuevo catalanismo: la Lliga	135
El final de la Restauración	145
Cataluña durante la Segunda República	154
Cataluña en la Guerra Civil	165
Cataluña en la era de Franco	174
La transición democrática en Cataluña	183
La síntesis histórica	185
Resumiendo	194
4. LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS	197
El proceso constituyente de 1977-1978	197
La Constitución de 1978 y las comunidades autónomas	201
Alteración de los propósitos constitucionales	212
Los Estatutos de Cataluña	219
Derecho a decidir y autodeterminación	223
El Plan Ibarretxe como primer caso de soberanismo	228
Resumiendo	229
5. PRECEDENTES DE REFERENDOS DE SECESIÓN:	
QUEBEC, ESCOCIA Y OTROS	233
Estados Unidos contra la secesión	234
Australia Occidental: rechazo de Londres y Canberra	239
Quebec no saldrá de Canadá	241
Escocia: pretendida ruptura del Reino Unido	245

ÍNDICE

Kosovo, Bélgica, Checoslovaquia, Alemania y Crimea	253
Resumiendo	256
6. EL NACIONALISMO CATALÁN: DEFORMACIONES Y VISIÓN DE ESPAÑA	259
Sobre el actual nacionalismo catalán	259
El simposio histórico nacionalista de diciembre de 2013	269
Pronunciamientos sobre la independencia de Cataluña	273
Resumiendo	285
7. EL PRETENDIDO PROCESO DE TRANSICIÓN A LA INDEPENDENCIA	287
Una cronología	287
Diadas, elecciones y soberanismo	290
Pregunta y fecha del referéndum	298
Tramitando la consulta	303
El Consejo Asesor para la Transición Nacional (CATN)	305
La batalla exterior sobre el referéndum	312
Resumiendo	318
8. ECONOMÍA POLÍTICA DE LA HIPOTÉTICA INDEPENDENCIA	321
Aspectos económicos de la pretendida independencia	321
La economía ante la independencia	332
Opiniones empresariales desde fuera de España	346
Banco de España: Cataluña fuera de la Eurozona	348
A vueltas con el Pacto Fiscal	351
Resumiendo	368
9. A MODO DE CONCLUSIONES	371
Introducción	371
Cronología 2014-2017	371

¿ADÓNDE VAS, CATALUÑA?

Qué cabe esperar tras la DUI y el 155	402
Anexo: el día después del 21-D	417
Índice onomástico	421

I

LA HISTORIA DE CATALUÑA HASTA LA UNIÓN DE LAS CORONAS DE ARAGÓN Y CASTILLA

EL SENTIDO DE LA HISTORIA

A alguno podrá extrañarle que en un libro que lleva por título *¿Adónde vas, Cataluña?* haya un buen número de páginas sobre su historia. Pero estoy seguro de que el lector percibirá que esa atención es del todo indispensable, pues la ignorancia se ha difundido en España, en los últimos tiempos, de modo alarmante; y a diferencia de lo que sucedía en el pasado, al menos en las élites más culturizadas, hoy es fácil encontrarse con personas de alto nivel de ingresos, y se supone que con un cierto nivel educativo, que carecen de las mínimas nociones históricas para realmente saber en qué país viven, cómo se originó en el tiempo, cómo evolucionó, y cuál es, en última instancia, el origen de tantos problemas que no acaban de entenderse, por la supina ignorancia en que hemos caído.

La ignorancia de casi todo

De mis tiempos universitarios, evoco ahora las «pruebas de cultura», como entonces las llamábamos, que se hacían en la Cátedra al principio del curso, a fin de apreciar el estado del conoci-

miento del alumnado universitario. Y en los últimos tiempos, ni siquiera el 5 por 100 de los que participaban en esos tests sabía hacer una relación de jefes de Estado de España del año 1500 para acá. Una ignorancia que a escala de todo el país y a partir del siglo xvi era grave de por sí, pero que habría sido mucho mayor de haberse seleccionado la historia de una parte de España, por ejemplo, Cataluña: salvo tal vez en las cuatro provincias catalanas, habríamos comprobado una ignorancia casi absoluta, incluso de los hechos más indispensables para tratar de comprender la realidad catalana de hoy en función de los avatares que se produjeron a lo largo de su compleja historia.

Esa superignorancia —como casi todo— tiene su explicación: la historia de España —nos dice Julián Marías— se ha escrito desde el siglo xv como una continuación de la de Castilla, «a la cual se incorpora en cierto momento la Corona de Aragón como un río afluente». ¹ Algo que los catalanes quisieron remediar desde la *Renaixença*, sobreviniendo entonces una excesiva polarización de Cataluña sobre sí misma, en aparente excelencia solitaria, cuando no ha estado nunca sola, sino mejor o peor acompañada dentro de la Corona de Aragón primero, y de toda España, después.

Para algunos de los historiadores más exultantes del secesionismo fervoroso y un tanto solipsista, los males de la comunidad que historian dieron comienzo con el acuerdo de matrimonio de Petronila con Ramón Berenguer IV, en 1137. Y desde entonces, aseguran, los catalanes estuvieron manejados y zarandeados; primero por aragoneses y luego por castellanos... Pero sea eso exacto o no, lo que en cualquier caso está claro es que la historia de Cataluña ha sido mal contada en las usuales Historias de España; no siempre por *castellanismo*, sino también por negligencia, falta de enfoque, vagancia intelectual... y por qué no decirlo, por cierto desdén recíproco en tan-

1. Julián Marías, *Consideración de Cataluña*, Editorial Acervo, Barcelona, 1994.

tos casos. Como también es evidente que en esa historia, y lo veremos en este primer capítulo, lo que pueda haber de fracasos en cuanto a proyectos de futuro —que los hay siempre en toda vida humana, individual o colectiva— no es algo particular de Cataluña, porque en todas partes —incluso en el Imperio británico y Estados Unidos— hay los más sonoros fracasos.

Y dicho todo lo anterior, y no tanto como pliego de descargo, sino a modo de explicación del autor, diré que este primer capítulo, fundamentalmente de historia medieval, tiene su importancia más allá de la que se deriva meramente de un relato más o menos sintetizador de ocho siglos. En cierto modo, por algo que una vez le oí comentar personalmente al historiador Luis García de Valdeavellano, para quien la historia de España tenía su clave en la Edad Media; de modo que si no se entendía ésta, no podía comprenderse nada de lo ocurrido después.

Y haré una segunda apreciación: tal vez este capítulo parezca un tanto *evenemencière*, que dicen los historiadores franceses, es decir, una narración de eventos consecutivos, de condes, reyes, batallas, enojos y reconciliaciones. Y no puede ser de otra manera, porque la historia medieval procede en gran parte de las crónicas que tienen por protagonistas a los soberanos de aquellos tiempos, con referencias a sucesos a veces magnificados, y con su elenco de figuras centrales que configura el *dramatis personae* histórico ligado a un entorno no tan fácil de reconfigurar históricamente.

La geografía también cuenta

Y hechas las anteriores observaciones, resulta indispensable entrar en ciertos factores geográficos, a efectos de contribuir a la explicación del particular perfil de Cataluña desde el enfoque de su ubicación, en una esquina del nordeste de la piel de toro —la *pell de brau* que decía Espriu—, de la península Ibérica: entre los Pirineos, el Mediterráneo, el Ebro y la *franja* en que tantas con-

comitancias hay con Aragón. Un espacio bien definido que ha dado a Cataluña mayor proximidad al resto de Europa, al tiempo que le proporcionó alejamiento del centro, con dos particularidades específicas: la divisoria pirenaica, que la separa de Francia, y la ancha ventana al mar que la une al *Mare Nostrum*.

En efecto, los Pirineos impidieron un proceso histórico, que habría tenido gran interés, de formación de un Estado a ambos lados de esa cadena montañosa, en tiempos en que, al no haber las infraestructuras actuales, constituía un muro si no infranqueable, sí muy potente. Por eso, la posibilidad de un Estado que se extendiese a ambas vertientes del Pirineo resultó siempre de imposible configuración, tanto en las primeras décadas del dominio visigodo como durante la breve presencia de los árabes en ese ámbito territorial. Al igual que les sucedió ulteriormente a los carolingios y a los propios condados catalanes/provenzales. Sin que la Corona de Aragón pudiera consolidarse a caballo de la división montañosa. E incluso podría decirse algo similar de la experiencia de la unión con la Francia de Luis XIII en el siglo xvii y de la que proporcionó la invasión napoleónica del xix.

Esa posición geográfica, agregando todos los factores que se quiera, produjeron dos hechos en simultaneidad que podrán evaluarse en el *iter* de este primer capítulo. Por un lado, la tendencia a reforzar el flanco terrestre occidental de Cataluña frente al resto de los otros reinos cristianos peninsulares en la fase de la Reconquista. Como ya se advirtió claramente en la política de Ramón Berenguer IV, verdadero forjador de la Corona de Aragón, para impedir la absorción por parte de una Castilla demográficamente más poderosa.

La otra faceta aludida: la expansión marítima de Cataluña, sobre todo a partir del momento en que una serie de tratados históricos (Cazola y Almizra, fundamentalmente) establecieron una línea de compromiso para no interferirse Aragón y Castilla en lo que iba quedando de reconquista peninsular hacia el sur. Estas circunstancias impulsaron la expansión catalana por el

Mediterráneo que se relata en estas páginas. Como igualmente es cierto que a partir de 1453, con la caída de Constantinopla y con un *Mare Nostrum* ya menos *nostrum* —infestado de navíos turcos y de piratas berberiscos—, el tráfico y el comercio en el viejo mar entró en declive, en contraste con la pujanza de las navegaciones oceánicas emprendidas por los portugueses hacia la India y por los otros españoles hacia lo que luego se llamarían las Américas, y más allá, al océano Pacífico.

La persistencia y fin del confederalismo

Por lo demás, en el segundo capítulo de este libro, tras haber analizado lo fundamental de la historia medieval, se hace el recorrido por los comienzos de la España moderna, constatándose el propósito catalán de mantenerse en sus propios fueros, sin aceptar un proceso de verdadera integración en la península Ibérica, al contrario de lo que era la tendencia en Francia, Inglaterra y otros países europeos. Y aunque no excluidos, como tantas veces se ha pretendido, de la aventura imperial en las Américas y el Pacífico, el interés de Cataluña siguió polarizándose en el Mediterráneo; hasta 1714, cuando comenzó a advertirse una creciente presencia catalana en todo el espacio peninsular, y también en el amplio mundo de la América española y Filipinas, proceso que culminó en el siglo XIX.

En otras palabras, a partir del XVIII, hubo un mayor encaje de Cataluña en España. Hasta el punto de que la historia económica común a lo largo de los siglos XVIII al XX constituyó, prácticamente —sin que esa tesis se haya subrayado de manera suficiente—, una auténtica «colonización catalana» del mercado español, merced al proteccionismo arancelario, y también por obra y gracia del indudable espíritu emprendedor y de laboriosidad de las gentes del Principado, que además supieron aprovechar la fuerza de trabajo proveniente del sur del Ebro, para engrandecerse económicamente.

Y terminando este introito sobre la importancia de la historia en un trabajo como éste, debe subrayarse la absoluta necesidad de no instrumentarla en pro de una u otra causa, en lo cual tiene un alto valor el punto de vista de un escritor catalán, Juan Goytisolo, el autor de *Señas de identidad*, *Campos de Níjar* y otras muchas obras, de quien es la cita siguiente:

La manipulación de las historias nacionales, ya sean grandes o chicas, centrípetas o centrífugas, es algo demasiado conocido como para que exija una demostración... Hay lo nuestro y lo ajeno, un nosotros y un ellos, y la historia concebida en estos términos se identifica con el ideal patrio y se defiende con uñas y dientes. Más que de historias cabe hablar de mitologías, y dichas mitologías nacionales y crónicas supuestamente verídicas, sujetas siempre a una interesada manipulación, fueron escritas, tachadas, reescritas y expurgadas al hilo del tiempo...²

Y no vamos a adelantar aquí más tesis de las ya expuestas, que irán surgiendo a lo largo del libro. Y ya desde ahora, entramos directo en la historia de Cataluña, empezando por la época medieval.

LA RECONQUISTA: EL AVANCE CRISTIANO HACIA EL SUR³

Análogamente a lo que sucedió en el resto de Europa occidental con las invasiones llamadas bárbaras, con la caída del Imperio romano —que se enseñoreó de Hispania por siglos—, la égida de los visigodos, con una duración de tres centurias (405-711), no fue una mera superposición de poblaciones recién llegadas (no más de 200.000 seguramente) sobre una demografía ya muy romanizada.

2. Juan Goytisolo, «Contra el monólogo a dos voces», *El País*, 19 de enero de 2014.

3. Ramón Tamames, *Una idea de España*, Plaza & Janés, Barcelona, 1985.

El primer rey visigodo en la península Ibérica, Ataúlfo —cuya esposa era Gala Placidia, hija del emperador romano Teodosio, nacido en Hispania—, estableció su corte en Barcelona. Y cuando definitivamente en 476 cayeron Roma y su moneda, la acuñada por uno de los principales monarcas godos, la «Euricus Hispania Rex», fue la imperante en la nueva *Hispania visigothorum*. Y el Código del propio Eurico reguló jurídicamente una prelación cuya capital trasladó Leovigildo a Toledo (586).

Durante la monarquía visigótica, el cristianismo arraigó en Hispania con una incidencia política de dimensiones formidables. De modo que a los concilios de la Iglesia que se celebraban de Toledo acudían los obispos catalanes como los demás de todo el reino godo, para tratar de los más diversos asuntos.

Luego, con la invasión árabe, todo cambió: hubo una larga y discontinua pugna contra los ocupantes llegados de África, en un proceso de enorme complejidad. A lo largo de éste, el territorio cristiano del norte peninsular fue ampliándose hacia el sur, en un tejer y destejer de avances y retrocesos, quedando en toda la Iberia la impronta islámica de casi ocho centurias en multitud de facetas de la vida: toponimia, monumentos religiosos, militares y civiles, alimentación, costumbres y folclore, así como gran número de vocablos árabigos en las lenguas romances peninsulares.

La España medieval de capitales y Cortes itinerantes, desde Asturias a la Marca Hispánica, evolucionó a lo largo de la Reconquista. Un tiempo en el que se mantuvo la idea del «reino perdido», como dijo Melchor Gaspar de Jovellanos, quien sintetizó esa memoria persistente con palabras emotivas: «Tu recuerdo de triste origen será de eterno llanto».⁴ Y en el mismo sentido se pronunció, siglos después, Julián Marías:

4. Javier Morillas, «Gotholaunia: memoria y economía», *ABC*, 21 de enero de 2014.

España fue la primera nación europea en el sentido moderno de la palabra, inventora de la propia forma política nacional, como unidad proyectiva de convivencia, distinta de todas las medievales. El hecho decisivo de que la invasión musulmana del año 711 fuese interpretada por los cristianos como «la pérdida de España», de que la reconquista fuese la de «la España perdida» —no la de reinos o condados, que no preexistieron y que fueron, precisamente, los resultados parciales de esa reconquista de España como tal— fue un factor decisivo y que suele pasarse por alto.

En la lucha contra el islam, en el oeste peninsular todo comenzó con el reino asturiano, casi legendariamente nacido de la batalla de Covadonga, de 718, frente a las huestes de Tarik y Muza. Un primer reducto de resistencia que gradualmente se extendería a zonas de menor implantación de los invasores, hacia poniente, Galicia, meridionalmente por tierras de León. De modo que a comienzos del siglo x, el incipiente territorio cristiano libre de Asturias se transformó en el Reino de León, con un pequeño núcleo dentro de sí, el Condado de Castilla.

En el este peninsular —con antecedentes de autóctona resistencia pirenaica contra el islam—, a fines del siglo viii, el emperador Carlomagno, en su intento de reconstruir el Imperio Romano de Occidente, configuró la Marca Hispánica con territorios del lado sur de los Pirineos, de los que surgirían: Navarra en torno a Pamplona, Aragón con su primera capital en Jaca, y lo que luego se llamaría Cataluña.

En definitiva, desde el inicio de la Reconquista, nacieron entidades políticas diferenciadas, con lenguas que fueron evolucionando desde el latín primigenio. Y en esa larga marcha, en el flanco oeste se formó el habla galaicoportuguesa, con creciente diferenciación entre gallego y portugués, ahora lenguas hermanas pero ni mucho menos idénticas. Y en análogo proceso, en el amplio espacio desde Asturias (que en parte conservó su lengua originaria, asturiano o bable), nació un nuevo romance en Castilla, Cantabria y La Rioja, el castella-

no, que incluyendo León, se expandió hacia Andalucía, abarcando Extremadura y Murcia, y más tarde las Islas Canarias. Una lengua que se entreveró con las de Navarra y Aragón para generar un idioma tempranamente unificado, de ancha difusión peninsular, que luego seguiría por ultramar.⁵

Por su parte, en Cataluña se evolucionó del latín a un romance propio, el catalán, lo que igualmente sucedería más tarde en Valencia y Baleares. Y todo ello en un contexto general en el que la única lengua ibérica resistente a la romanización, el vascuence o euskera, entró en un confinamiento gradual, desde una amplitud originariamente mucho mayor, en Guipúzcoa, parte de Vizcaya, y ciertas porciones de Álava y Navarra.

LA MARCA HISPÁNICA Y EL CONDADO DE BARCELONA

La Marca Hispánica fue la expresión del Imperio de Carlomagno al sur de los Pirineos. Un dominio que desde su centralidad imperial al norte restó territorio a Al Ándalus en el sur; que en la etapa carolingia se gestionó por condes de estirpe septentrional o autóctonos, según criterios de eficacia militar en la defensa de la frontera y de lealtad y fidelidad a la corona de allende la cordillera.

La evolución de los carolingios

De esos territorios carolingios, el que tenía Pamplona como núcleo principal se constituyó en reino en el primer cuarto del siglo IX con el nombre de Navarra; y a poco de ello, lo mismo sucedió con Aragón. En tanto que, del lado de la actual Cataluña, la primera formación con entidad política propia fue

5. Bertil Malmberg, *La América hispanohablante: unidad y diferenciación del castellano*, Istmo, Madrid, 1971.

el Condado de Urgel, al que siguió el de Barcelona, que con el tiempo se convertiría en hegemónico sobre sus vecinos⁶ merced a su ubicación marítima y su muy antiguo puerto, desde tiempos de los Barcino, los cartagineses fundadores de la ciudad diez siglos antes.

El visigodo Bera (801) fue el primer conde de Barcelona, por haber dirigido el asedio de la ciudad contra los moros. Y en esa posición siguió hasta ser sustituido, en 820, por el conde de Gerona Gaucelmo, que tuvo destacada presencia en la corte de Ludovico Pío, hijo y el sucesor de Carlomagno.

Rigió después el Condado de Barcelona Sunifredo de Urgel (844-?), en designación hecha por Carlos el Calvo, heredero de Ludovico Pío y nieto de Carlomagno. Monarca que para mantener su poder transpirenaico separó el marquesado de Gotia del resto de la Marca Hispánica, echándose de ese modo los cimientos de lo que habría de ser una primera Cataluña, cuya configuración se conecta generalmente con la figura de Vifredo el Velloso (878-897), hijo de Sunifredo e iniciador de la dinastía condal catalana. Ésta continuaría con Borrell I, más conocido como Vifredo II (898-912), Suniario (912-947), Borrell II (947-992), Ramón Borrell III (992-1017) y Berenguer Ramón I (1017-1035). Sin embargo, realmente —dice el historiador Soldevila— no puede hablarse para entonces de una Cataluña en verdad independiente, por las múltiples manifestaciones existentes de que los condados de Gotia, la Septimania al sur de los Pirineos, seguían considerándose más o menos vasallos del rey de Francia.

A propósito del linaje carolingio de la primera Cataluña, la controversia continúa a día de hoy, desde el punto y hora en que la singularidad catalana se asocia a su origen norteño, de lo que deriva un cierto sentimiento de primigenia europeidad de

6. Enrique Rodríguez Picavea Matilla, *La Corona de Aragón en la Edad Media*, Akal, Madrid, 1999. También Pierre Vilar, *Història de Catalunya*, Edicions 62, Barcelona, 1987.

Cataluña.⁷ Tesis determinista, un tanto maxweberiana, que se ha objetado con la siguiente antítesis:⁸ si el Imperio carolingio fuera el sello de una especial vinculación a Europa, los pobladores de los otros territorios de la Marca Hispánica —los de Pamplona y Jaca— serían tan singulares como los propios catalanes. Lo cual no sucede: navarros y oscenses (y demás aragoneses) no se identifican genéticamente con esa ascendencia histórica.

Además, el intento de abandonar la impregnación y dependencia de lo carolingio —como luego veremos— fue lo que llevó a Cataluña a confederarse con Aragón bajo una misma corona. Señal de que el gran conde Ramón Berenguer IV prefería el escenario ibérico, con un nuevo estatus de rey para su *hereu*, en un cierto afán de equipararse a lo que sucedía en los demás territorios cristianos peninsulares.

¿Cuándo se hizo independiente Cataluña?

Con las reseñas antes expresadas, la verdadera independencia catalana comenzó a hacerse efectiva con el conde Borrell II (947-992), coincidiendo con la debilidad de los últimos carolingios, en la segunda mitad del siglo x. Tiempo en el que Barcelona sufrió un duro saqueo desde el Califato de Córdoba en una de las expediciones de Almanzor (985). Momento en que el rey de Francia, Hugo Capeto, condicionó su ayuda a Borrell II a la promesa de mantenerle su vasallaje personal, a lo que el conde no accedió, comenzando entonces a asentarse una cierta emancipación que buscó apoyos en el papado de Roma frente al reino franco.

7. César Molinas, «Lo que no se quiere oír sobre Cataluña», *El País*, 19 de enero de 2014.

8. José Álvarez Junco y Javier Moreno Luzón, «Argumentos trasnochados», *El País*, 27 de enero de 2014.

Con ese primer impulso de fuerza propia, Barcelona se constituyó en núcleo territorial aglutinador de los demás condados, y buena muestra de ello es que después de haber sufrido la Ciudad Condal nuevas acometidas califales —esta vez del hijo de Almanzor—, el conde de Barcelona, Ramón Borrell III, intervino con sus mesnadas en una expedición sobre Córdoba, en apoyo de uno de los pretendientes moros que se disputaban los despojos del califato (1010).

El sucesor de Borrell III, Berenguer Ramón I el Curvo (1017-1035), comprometió el futuro de la casa condal de Barcelona al dividir sus dominios entre sus hijos. Pero su primogénito, Ramón Berenguer I el Viejo (1035-1076), consiguió que, por renuncia de sus hermanos, sus territorios se reintegraran en un solo espacio, al que se unió el vasallaje del conde de Urgel, Armengol. Y fue el propio Ramón Berenguer I quien, en 1058, promulgó los cuatro cuerpos del código de los *Usatges*, que proveyó de un primer régimen jurídico a la naciente Cataluña. Algo muy importante en la época, pues el ejercer la Justicia era la muestra visible de la soberanía.

A la muerte de Ramón Berenguer I, su primogénito, Pedro Ramón, en lucha por el poder, mató a su madrastra y enemiga Almodís, por lo cual hubo de renunciar a sus derechos condales, comenzando así la corregencia de los dos hijos de la finada: Ramón Berenguer II y Berenguer Ramón II, aunque por lapso muy breve, por el fratricidio de Berenguer Ramón sobre su hermano. E incapacitado que fue por ese crimen, la corona condal pasó al hijo del muerto Ramón Berenguer II, que se coronó con el nombre de Ramón Berenguer III (el Grande, 1082-1131), quien acometió la conquista de Baleares, un foco de piratería mora, en alianza con varias repúblicas de Italia; pero que pronto se perdieron por la llegada de una gran flota del sultán Muhammad ibn Alí ibn Ganiya. Acometió una primera política territorial merced a su tercer matrimonio, con Dulce de Provenza (1112).

A propósito de Ramón Berenguer III, debe recordarse que

estando acampado cerca de la frontera de Cataluña el Cid Campeador, ayudando al rey moro de Zaragoza Muqtádir, tuvo un enfrentamiento con el conde, que fue derrotado (y hecho prisionero). Años después (1098), el Cid convino, con gran ventaja, el matrimonio de su hija María con el conde catalán en las que fueron sus primeras nupcias. Lo que demuestra que en el siglo XI había una gran osmosis guerrero-caballeresca: todos los cristianos se consideraban pertenecientes a un mismo pueblo, hablaran catalán o castellano, dos idiomas que cada uno utilizaba frente al otro, sin necesidad de intérpretes de ninguna clase.

Y así termina, aquí y ahora, la relación de sucesiones condales, un tanto compleja, pero de conocimiento muy recomendable para llegar al principal conde de Barcelona: Ramón Berenguer IV, quien, por su matrimonio con Petronila, la hija de Ramiro II el Monje de Aragón, inauguraría la verdadera historia de la Corona de Aragón, según pasamos a ver.⁹

RAMÓN BERENGUER IV: LA CORONA DE ARAGÓN¹⁰

La muerte del rey de Aragón y Navarra (las otras dos piezas de la anterior Marca Hispánica), Alfonso I el Batallador (1134), sin herederos directos, planteó en sus territorios el difícil problema de la sucesión. Y aunque en su testamento, Alfonso había testado a favor de las órdenes militares del Santo Sepulcro, del Temple y del Hospital de Jerusalén, esa voluntad no fue acatada por los nobles aragoneses y navarros, que en la parte de Aragón eligieron como rey a un hermano de Alfonso, Ra-

9. L. V. de P., *Diccionario de Historia de España*, Revista de Occidente, Madrid, 1952.

10. Estoy en deuda con el profesor Martín Alvira, de la Universidad Complutense de Madrid, por las observaciones que hizo, en febrero de 2014, sobre el original de las páginas que siguen.

miro, en tanto que los navarros se separaron para elevar al solio real a García Ramírez IV.

El nuevo rey de Aragón, Ramiro II el Monje (reinante sólo de 1134 a 1137), abandonó su estado religioso (y de ahí su sobrenombre) para ceñir una corona que estaba en grave peligro de desaparecer, por el poderoso rival que era el rey de Castilla Alfonso VII, el Emperador, cuyos deseos de absorción no veían con buenos ojos ni los aragoneses ni los catalanes. De lo cual surgió la solución: el matrimonio de Ramiro e Inés de Poitiers, del que nació Petronila, quien a los dos años de edad fue aclamada como reina de Aragón (reinó de 1137 a 1164); simultáneamente con el compromiso de que la infantil monarca matrimoniara con el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV (1131-1162). Se formó así la Corona de Aragón, comprensiva de los territorios aragoneses y catalanes, confederados entre sí.

Ese compromiso de casamiento fue una verdadera obra maestra de Ramón Berenguer, al conseguir que Ramiro II le diera a su hija por esposa, con la dote de todo su reino y renunciando él mismo a todos sus derechos. De manera que Ramón Berenguer quedó como soberano *de facto* durante doce años, hasta el matrimonio con Petronila, enlace que se produjo en 1151, al cumplir los 15 años su desposada. De modo que a partir de ese momento el Reino de Aragón y el Principado de Cataluña tuvieron un mismo monarca, conservando cada uno de ellos sus propias instituciones, en una égida de Petronila como reina y de Ramón Berenguer como Príncipe y Dominador de Aragón.

Ramón Berenguer IV buscó, y encontró, en su relación confederal con los aragoneses no sólo el dominio de extensos territorios, sino, sobre todo, el título real que la infanta Petronila aportaba a su linaje. A fin de ser verdadero rey, sin ningún coste, sino todo lo contrario, por ese título; y sin tener que entrar en enojosas pugnas con el rey de Francia, que como soberano aún tenía cierta ascendencia sobre lo que había sido

la Marca Hispánica. Por eso, Cataluña nunca fue reino, siendo su soberano el rey de Aragón, que se ceñía la corona común a ambos territorios.

Esa expresión, «Corona de Aragón», empezó a difundirse en tiempos de Pedro II el Católico (1196-1213); y excepcionalmente, reinando su sucesor, Alfonso III el Liberal, se utilizó por un tiempo la expresión «Corona de Aragón y Cataluña», *Corona Aragonum et Cataloniae*. Pero a la postre prevaleció la inicial forma, más concisa, de Aragón, a veces, con algún adjetivo reverente, como el de «Sacrosanta Corona de Aragón».

La unión de catalanes y aragoneses en una misma corona (1164) obligó a resolver una serie de problemas de límites, pues las dos partes aspiraban a la conquista del reino moro de Valencia, con intereses también a compartir en el mediodía de Francia. Cuestiones que pudieron solventarse pacíficamente, con el hecho destacable de que, al principio de confederarse los dos territorios, Aragón se mostró remiso a seguir la política mediterránea de Cataluña.

Con la perspectiva histórica que da el tiempo, la principal obra de Ramón Berenguer IV fue evitar que Aragón pasara al dominio de Castilla, uniéndolo en cambio a Cataluña. Con lo cual se abrieron amplios horizontes a los aragoneses, desde el punto y hora en que el conjunto formado pudo intentar extenderse desde entonces hacia los cuatro puntos cardinales: al norte por las tierras de la Francia meridional, Occitania, donde resonaba una lengua emparentada con el catalán y el altoaragonés; hacia el sur por la España todavía en gran parte musulmana; hacia el oeste, por Navarra, y hacia el este por el Mediterráneo.

Con el tiempo, la Corona de Aragón abarcó cuatro territorios dentro de lo que hoy es España: las tres provincias aragonesas, Cataluña, Valencia y Mallorca. Y fuera de España, por tiempo más o menos largo, estuvieron los dominios de Córcega, Cerdeña, Sicilia, Nápoles y ciertos territorios en Grecia.

Una plenitud con altibajos pero que comenzó a declinar, sobre todo en política exterior, cuando Fernando el Católico mancomunó sus posesiones con Isabel de Castilla. Una unidad personal que políticamente caracterizó a la monarquía hispánica durante todo el lapso del reinado de los Reyes Católicos y de los Austrias (1516-1700).

Y fue dentro de ese confederalismo cuando se organizó —y lo hizo el propio Fernando— el Consejo de Aragón. Uno de los varios que en lo sucesivo presidiría el rey de todas las Españas, que en el caso de Aragón incluía los territorios peninsulares propios y del Mediterráneo: Sicilia y Nápoles. Hasta que en 1556, estos últimos se agregaron con el Milanesado —adquirido por Carlos V tras la batalla de Pavía (1525)— para depender de un nuevo Consejo de Italia.

EL SUEÑO DE UN ESTADO A AMBOS LADOS DE LOS PIRINEOS

En su testamento, Ramón Berenguer IV dejó a su primogénito Ramón —que en honor de Alfonso I el Batallador sustituyó su nombre por el de Alfonso— sus dominios del Condado de Barcelona, salvo la Cerdaña, el señorío de Carcasona y sus derechos a Narbona, que pasaron por herencia a su otro hijo, Pedro.¹¹ Y de su madre, Alfonso II recibió el Reino de Aragón en sentido estricto; iniciándose así la genealogía de los reyes que figura en el Cuadro 1.1, útil para toda la secuencia histórica que sigue.

El reinado de Alfonso II marcó el máximo de expansión catalanoaragonesa por el sur de Francia, en tanto que el de Pedro significó la pérdida irreversible de la mayor parte de esos territorios ultramontanos.

11. Áurea Javierre, *Diccionario de Historia de España*, Revista de Occidente, Madrid, 1952.